R.U. 1965925

Lima, 03 de julio de 2025

OFICIO N° 1061-2024-2025-CEM/CR

Señor
JORGE LUIS MONTERO CORNEJO
Ministro de Energía y Minas - **MINEM**
Presente. –

ASUNTO: Solicito opinión e informe Técnico del Proyecto de Ley 11822/2024-CR.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, solicitar opinión institucional del **Proyecto de Ley 11822/2024-CR, "PROYECTO DE LEY QUE GARANTIZA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES PARA GENERAR EL AUMENTO DEL CANON Y SOBRE CANON QUE SIRVAN PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y SOCIALES, MODIFICANDO LA LEY N 26834, LEY DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS",** la misma que será un valioso aporte en tanto, será objeto de estudio por parte de la comisión que presido coadyuvando al resultado del mismo.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Se adjunta el proyecto de ley mencionado para estudio y análisis por su institución.

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzA2MDI3/pdf

Esperando su pronta respuesta, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ TICONA Paul Silvio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2025 10:44:12-0500

PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

PSGT/lsr.